

Para Aguas de Murcia, el desarrollo sostenible forma parte de su modelo de gestión y contribuye a generar valor compartido para todos sus grupos de relación, incluyendo las generaciones futuras. Este planteamiento obliga a la Organización a actuar según los principios de la responsabilidad corporativa, es decir, integrando en los procesos de decisión variables económicas, medioambientales, sociales y éticas que van más allá de lo establecido como mínimo legal. De esta forma, Aguas de Murcia pretende ampliar la visión directiva de su equipo humano, al hacerlo más consciente de las consecuencias de sus decisiones y de las necesidades y expectativas de los distintos grupos de relación.

Los valores de Aguas de Murcia se desarrollan bajo el desarrollo sostenible como eje transversal.

Esta política recoge la manera de actuar propia de Aguas de Murcia, que se sintetiza en los siguientes principios, desarrollados a su vez por las políticas y sistemas de gestión correspondientes:

## 1. Buen gobierno y gestión ética

Cumplir con la legalidad vigente y anticiparse a la normativa cuando sea posible, a través de un sólido sistema de gestión de riesgos, fomentando una actuación ética basada en el respeto por los derechos humanos, las prácticas del buen gobierno y la competencia leal.

*Código de Conducta, Políticas del Sistema de Cumplimiento Normativo "Compliance", Política de Derechos Humanos.*

## 2. Equipo humano y desarrollo del talento

Generar un marco de relaciones laborales que favorezca la formación y el desarrollo profesional y personal, que respete el principio de igualdad de oportunidades y promueva un entorno de trabajo seguro y saludable.

*Política de Seguridad y Salud Laboral, Política de Selección, Política de Igualdad*

## 3. Orientación al cliente

Ofrecer a nuestros clientes unos productos y servicios innovadores, adaptados a sus necesidades y que respondan a los más altos estándares de calidad y excelencia.

*Política de Gestión Integrada.*

## 4. Fortalecimiento de la cadena de proveedores

Fortalecer nuestra cadena de proveedores a través de una selección equitativa que contemple criterios de sostenibilidad y de respeto a los derechos humanos, a la vez que se promueven las prácticas responsables y la contribución a las economías locales.

*Políticas de Compras.*

## 5. Respeto del medio ambiente

Gestionar de manera eficiente los recursos hídricos y contribuir activamente a la preservación del medio ambiente, la energía sostenible y la lucha contra el cambio climático, a través de la mejora continua del desempeño ambiental y de la promoción, entre todos nuestros grupos de relación, del respeto por el medio ambiente.

*Política de Gestión Integrada, Política de Biodiversidad.*

## 6. Implicación social y derecho humano al agua

Impulsar el derecho humano al agua y el desarrollo local, en cooperación con las organizaciones públicas o privadas, y trasladar el conocimiento acumulado por nuestra compañía a la sociedad para fomentar un uso sostenible del agua.

*Política de patrocinio, mecenazgo y colaboración*

## 7. Innovación sostenible

Innovar en nuestros procesos y operaciones, así como en nuestra oferta de productos y servicios según los criterios de desarrollo sostenible e incorporar los fundamentos de la economía circular a nuestro modelo de negocio.

*Política de Gestión Integrada*

## 8. Relación con los grupos de relación

Desarrollar un marco efectivo de diálogo y comunicación responsable con nuestros grupos de relación, elaborando planes de relación que permitan conocer sus expectativas y necesidades y realizar actuaciones que generen valor compartido.

## 9. Promoción del desarrollo sostenible y la responsabilidad corporativa

Impulsar el desarrollo sostenible en la Organización, evaluar los riesgos y evaluar los impactos económicos, sociales y ambientales de la actividad de la compañía con el fin de potenciar una contribución positiva en todos los ámbitos.

## 10. Rendición de cuentas y transparencia

Rendir cuentas y actuar de forma transparente, publicando de manera habitual información veraz y destacada en relación a la actuación de la empresa y a su política de desarrollo sostenible.

  
**Rafael Gómez Villanueva**  
Director Gerente

Murcia, 14 de Diciembre de 2020